



“Prescott”

p. 55-80

Víctor Rico González

*Hacia un concepto de la conquista de México*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia

1953

299 p.

(Primera Serie 29)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de junio de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/028/hacia\\_concepto.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/028/hacia_concepto.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



# Prescott



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



William Hickling Prescott ocupa un lugar en este volumen —dedicado sólo a historiadores mexicanos— porque su influencia sobre la mayor parte de éstos fué muy considerable, dado que él inició el tratamiento del tema de la Conquista con todo el gran aparato intelectual y documental propio de la historiografía del siglo XIX. Para acreditar su importancia bastará decir que Alamán lo toma como máxima autoridad para la composición de sus *Disertaciones*; José Fernando Ramírez le dedica un estudio considerable, y Orozco y Berra lo cita a cada paso.

No se podía, pues, en una obra de esta naturaleza, prescindir del análisis de sus escritos. Prescott —ya lo hemos dicho— utiliza una gran cantidad de materiales; pero lo que aquí importa —más que el juicio erudito, cuyo valor es siempre relativo— es el criterio histórico con que los maneja y ordena. Para lograr su comprensión conviene tener en cuenta algunos hechos básicos:

En primer lugar, Prescott era un buen ciudadano americano que dedicó la mayor parte de su vida al estudio de la historia de España en los Siglos de Oro. Pertenece, por ende, a esa casta de hispanistas anglosajones, en cuyas páginas —por mucho valor documental que tengan— se percibe siempre el gesto de admiración, no exenta de extrañeza, propio de todo cliente de la agencia Cook. No se puede negar a estos hispanistas una bonísima intención; pero es imposible evitar ante sus obras esa sonrisa que nos produce también el entusiasmo del turista norteamericano que va a los toros. El turista taurófilo sufrirá un agudo desencanto si se entera de que el torero que admira es, fuera de la plaza, un hombre pacífico, casado con una mujer a la que no raptó y padre de varios niños que no se distinguen gran cosa de los suyos propios. Su desencanto subirá de punto si el torero no usa navaja, ni ha tenido algún desafío por el amor de una manola o una china poblana.

De la misma manera, Prescott no resiste la tentación de convertir al humilde Bernal Díaz, que tanto luchó por dotar a sus hijas, en un “valiente caballero”; y le resulta intolerable que “los relucientes escudos de la caballería española en el Nuevo Mundo” se hayan visto manchados con acciones “nada conformes con el espíritu caballeresco”. Afirma que la Conquista del Anáhuac parece —más que una realidad— “un romance o un cuento de Las Mil y una Noches”, y se ve precisado a confesar que, por tales motivos, “no es fácil tratar tal asunto con entera sujeción a las severas reglas de la crítica histórica”.

Lo que para nosotros —hechos al heroísmo cotidiano del torero, y a los prodigios de valor personal— es cosa relativamente normal y compatible con una vida que en otros aspectos no se aparte de lo común, resulta singularísimo para el espíritu nórdico que, incapaz de hermanar lo excelso con lo vulgar, ha dado siempre a sus héroes un carácter casi divino, poniéndolos en un plano sobrehumano.

En la obra de Prescott es patente el conflicto entre esa concepción del heroísmo, y las realidades innegables que parecen contradecirlo. Pero también hay otros factores de importancia: Prescott era protestante y además hijo de una nación demócrata. Todo ello, como veremos, da un peculiar aspecto a su concepción de la Conquista.

\*

William Hickling Prescott fué descendiente de una linajuda familia norteamericana. Su abuelo, el coronel William Prescott, comandaba a los insurgentes en el combate de Bunker's Hill, donde los ingleses sufrieron su primera derrota en la larga lucha por evitar la independencia de los Estados Unidos.

Fué su padre un jurisconsulto de gran fama y prestigio, tanto por su competencia profesional como por su proverbial honestidad, que le valió el epíteto de “el honrado”.

Nació William Hickling en Salem, Massachusets, el 4 de mayo de 1796. Allí pasó los primeros años de su vida, y en 1808 pasó a establecerse su padre en Boston, como consecuencia de lo cual ingresó el futuro historiador en la Universidad de Harvard el año de 1811. Allí estudió Derecho con gran aplicación, y en 1814 recibió su grado.

No llegó, sin embargo, a ejercer su profesión, pues en un desgraciado accidente perdió uno de sus ojos, quedándole el otro en muy mal estado, hasta el extremo de que nunca pudo leer arriba de unos pocos minutos cada día.

En consecuencia, abandonó sus estudios de legista y se dedicó a viajar por Europa durante dos años, al cabo de los cuales regresó a su país, donde se casó. Desde entonces su vida siguió un curso tranquilo, pues la fortuna heredada de su padre le evitó urgencias económicas.

La extraordinaria fuerza de carácter de Prescott lo alejó, sin embargo, de la inactividad, y sirviéndose de un secretario, se dedicó a tareas de orden intelectual. Sus primeros estudios versaron sobre literatura italiana, por la que sentía gran predilección; pero pronto abandonó la composición de esos pequeños ensayos para emprender una obra de más aliento, que fué la *Historia del reinado de Fernando e Isabel*. Esta obra llamó poderosamente la atención en América y Europa, y fué traducida rápidamente a varios idiomas. Contenía una enorme cantidad de materiales, muchos de los cuales



superiores en inteligencia a las otras razas norteamericanas, y cuyos monumentos nos recuerdan la primitiva civilización de Egipto y el Indostán, o ya se atienda a las circunstancias particulares de su conquista, tan romántica y llena de aventuras como un romance de caballería, inventado por un poeta normando o italiano”. (Lib. I, cap. I, p. 1).

“Así, después de un sitio que duró cerca de tres meses, sin igual en la historia por la constancia y valor de los sitiados, que jamás sucumbieron bajo el peso de sus sufrimientos, cayó la afamada capital de los aztecas, y puede con verdad llamarse este sitio sin igual, por la constancia y el valor, si recordamos que todo el tiempo que duró el cerco, tuvieron los sitiados abierta la puerta para una capitulación honrosa, y que rechazando con severidad todas las proposiciones del enemigo, prefirieron como valientes la muerte a la rendición. Más de tres centurias habían transcurrido desde que la tribu errante y pobre de los aztecas había venido desde el remoto confín del noroeste hasta la mesa central de la cordillera. Aquí edificaron sus miserables chozas en el lugar que, según la tradición estaba señalado por el oráculo. Sus conquistas, limitadas al principio a sus inmediatos contornos, gradualmente se extendieron por el valle, salvaron las montañas, se esparcieron por la ancha extensión de las llanuras, bajaron sus pendientes colinas y se precipitaron hasta el golfo mejicano, y hasta los distantes confines de la América Central. Su miserable capital, a proporción que ensanchaba su territorio, crecía, transformándose en una ciudad floreciente, cubierta de edificios, monumentos de las artes, y llena de una numerosa población; todo lo cual le dió el primer rango entre las capitales del mundo occidental. Entonces, de las regiones más distantes al Este, vino otra raza de extranjeros como ellos, cuya venida también había sido anunciada por un oráculo, y apareciendo en su centro los asaltó cuando se hallaban en el zenit de su prosperidad, y los borró del mapa de las naciones para siempre. Todos estos hechos ¿no parecen más bien pertenecer a la fábula que a la historia? ¿no parecen más bien una leyenda novelesca, un cuento de las mil y una noches?”. (Lib. VIII, cap. VIII, pp. 216-217).

La insistencia de Prescott —de la cual sólo presentamos una débil muestra— no puede dejar lugar a dudas: al contemplar su objeto de estudio —la Conquista— capta, en un primer plano muy destacado de los demás, su calidad como fenómeno estético. Esto no quiere decir, ni con mucho, que Prescott se va a ocupar exclusivamente de lo bello de la Conquista; por el contrario, toma en cuenta otros aspectos capitales de ese complejo histórico. Lo que sucederá es que, preocupado primordialmente por lo estético, nos dará una visión esteticista de todo lo demás, como si cada uno de los temas

que aborda estuviese envuelto por una especie de aire embellecedor, que si no siempre cumple su objeto desde nuestro punto de vista actual, está, sin embargo, muy conforme con el gusto del siglo pasado.

Todo lo cual, como va dicho, responde a un deseo consciente de Prescott, quien no parece darse cuenta de los riesgos que, para la verdad histórica, encierra un propósito embellecedor. Así, al principio de la obra, hace claramente algunas observaciones concernientes a la estructura de ésta en cuanto obra de arte:

“Aunque el objeto de la obra, propiamente hablando, es sólo la conquista de México, he preparado el camino principiándola con un bosquejo de la civilización de los antiguos mejicanos, que pueda dar a conocer al lector el carácter de esa raza extraordinaria, y hacerle comprender las dificultades que hubieron de superar los españoles para subyugarla. Esta parte preliminar, así como el ensayo que contiene el apéndice y que con más propiedad pertenece a la introducción, aunque solo componen medio volumen, me han costado tanto trabajo y casi tanto tiempo como el resto de la obra. Si logro dar al lector una idea exacta de la verdadera naturaleza y grado de ilustración a que habían llegado los mejicanos, no consideraré infructuosas mis tareas.

“La historia de la conquista concluye con la toma de la capital; pero he creído oportuno extender mi narración hasta la muerte de Cortés, confiando en el interés que habrá inspirado al lector la pintura del carácter que desplegó en su carrera militar. No se me oculta el peligro a que me expongo al adoptar este plan, pues ocupado ya el espíritu del lector con la grande idea de la toma de la capital, tal vez tendrá por fastidiosa, o a lo menos por superflua, la extensión dada a la obra más allá de aquel punto, y difícilmente podrá interesarse en los sucesos de un individuo particular, después de la sensación que debe haberle producido la lectura de una catástrofe nacional. Solís abrazó el partido más prudente de concluir su obra con la toma de Méjico, dejando así intacta en la mente del lector la profunda impresión ocasionada por aquel memorable acontecimiento. Prolongándola se expone el historiador a incurrir en el defecto que los críticos franceses tanto censuran en algunos de sus dramas, en los que el autor disminuye el interés de la pieza por un desenlace prematuro. Este es el defecto que necesariamente y en mayor grado se advierte en la historia de Colón, en la que aventuras insignificantes, acaecidas en un grupo de islas, cierran el curso de una vida principiada con el asombroso descubrimiento de un mundo, defecto que para quedar perfectamente disimulado, necesitó todo el genio de un Irving y el mágico acento de su estilo.



“A pesar de estos inconvenientes me he decidido a continuar mi historia, ya por deferencia a la opinión de varios literatos españoles, en cuyo sentir la biografía de Cortés no era aun bastante conocida, ya también por la circunstancia de tener a mi disposición tan abundante acopio de documentos originales para formarla; y no puedo sentir haber seguido este camino, pues sea cual fuere el brillo que la conquista de Méjico, considerada como una proeza militar, refleja sobre Cortés, éste solo da una idea imperfecta de su ilustrado talento, y de su genio vasto y fecundo.

“A los ojos del crítico podrá aparecer algo incongruente un plan que reúne objetos tan diversos como los que abraza la presente historia, cuya introducción, tratando de las antigüedades y origen de una nación, tiene en cierto modo el carácter de un asunto filosófico, al mismo tiempo que la conclusión es enteramente biográfica; por lo que podría creerse que ni la una ni la otra guardan la debida analogía con la parte principal o porción histórica de la obra. Mas yo espero que mis lectores conocerán que tales objeciones, tienen menos peso en la práctica que en la teoría; y creo que desempeñado satisfactoriamente el bosquejo que forma la introducción, preparará al lector para ocuparse de las particularidades de la conquista, y que los grandes acontecimientos públicos que ésta refiere, abrirán sin violencia el camino al resto de la historia personal del héroe, que debe ser considerado como el alma de ella. Sea cual fuere la incongruencia que bajo otros aspectos se advierta, al menos no se hallará interrumpida la unidad de interés, única que los críticos modernos consideran de suma importancia”. (Prólogo, pp. X-XI).

Es evidente el deseo de dar calidad artística a la obra. Cuando Prescott menciona a los críticos, está pensando en críticos literarios, y no en posibles lectores que hagan un análisis de su libro desde el punto de vista del historiador. Así, sólo menciona la gran cantidad de documentos que maneja, y en cuanto a criterio histórico, apenas hace la consabida promesa de imparcialidad, que nada significa por sí sola.

En cambio, incluye toda una serie de reflexiones concernientes a la unidad de su obra, y lo hace con un olvido tan absoluto de su misión de historiador, que nos parece estar leyendo el prólogo a un drama.

De hecho, Prescott estaba muy entusiasmado con su objeto, y comprendía muy bien todo el partido que se le podía sacar aprovechando bien los momentos culminantes con hábiles efectos literarios. Y así lo hizo: subrayó la grandeza, el dramatismo de los hechos con un estilo rico en ornatos, en el cual alterna el colorido con las palabras solemnes.

No se puede negar mérito literario a la *Historia de la Conquista de Méjico*; pero tampoco conviene exagerarlo: Prescott, el amante de la lite-



ratura italiana, era también un historiador erudito, muy a la moda de su siglo. Por eso, mientras aquel gran esteta de la historia —que fué Solís— escribía en un tono de epopeya nunca desmentido, Prescott se ve obligado a descender con demasiada frecuencia a la explicación erudita o al razonamiento secamente jurídico. Ciertamente que aún entonces procura introducir —a veces con éxito— elementos menos prosaicos que den gravedad artística a sus páginas; pero es precisamente ese intento lo que les da un aire artificioso, que no cuadra bien con lo verdaderamente bello. Para escribir con arte sobre la Conquista, hay que colocarse por encima de la historia, como lo hace Solís, o poseer esa suprema naturalidad de Bernal Díaz, para la cual nada es indigno de ser dicho, y con la cual todo lo dicho se dignifica.

Prescott no podía hacer ni lo uno ni lo otro. Lo primero, porque —aparte de que no tenía la estatura artística de Solís— la crítica histórica exigía demasiado a un historiador del siglo XIX; lo segundo, porque no podía dejar de ser ciudadano norteamericano, protestante y educado en Harvard, incapaz, por lo mismo, de hermanar la poesía del heroísmo con la prosa de la política, o con la vulgaridad de los menesteres cotidianos.

De ahí que las ambiciones estéticas de Prescott aparezcan a nuestros ojos frustradas, convertidas en mero artificio de aficionado. Con todo, no hay que olvidar que están presentes siempre, y que dan un acento peculiar a su obra.

\*

La Conquista de México es un tema que, salvo escasas y honrosas excepciones, ha permanecido intacto desde el siglo XVI. Y no es que los historiadores no se hayan ocupado de él —pues lo han hecho profusamente—, sino que la mayor parte de ellos se han limitado a repetir sus puntos fundamentales tal y como fueron vistos entonces, excepto adiciones de muy secundaria importancia. De hecho, se cuentan con los dedos de la mano los estudiosos que han aportado ideas nuevas a la concepción de la Conquista, lo cual haría pensar en un completo acuerdo entre ellos, por lo menos, en torno a lo esencial de ese complejo histórico. Pero lo sorprendente es que habiendo —como hay— una interminable polémica, los historiadores hayan permanecido apegados a los viejos criterios, pese a que éstos, ni resuelven nada, ni tienen siquiera solidez.

En otra parte de este libro analizamos el tema con la amplitud que requiere; pero conviene adelantar aquí algunas reflexiones para fundamentar someramente la crítica a Prescott.

Quienes analizaron la Conquista cuando ésta se produjo, la concibieron principalmente como un problema jurídico: los esfuerzos de los estudiosos se concentraron en un punto: ¿era la conquista un derecho legítimo o no?

Los que se pronunciaban afirmativamente aprobaban en lo general, la conducta de los conquistadores; todo lo contrario hacían quienes negaban tal derecho. Nacieron entonces dos bandos que hoy conocemos con los nombres —más inexactos de lo que a primera vista parecen— de “hispanistas” e “indigenistas”.

Planteado así el problema resulta muy simple; pero en la realidad no lo fué tanto. En efecto, hubo algunos —y no fueron pocos— que aceptaron la Conquista como un derecho, siempre y cuando se ejecutase de acuerdo con las reglas o preceptos del Derecho Natural. Como tal cosa no sucedió de hecho, quienes así pensaban reprobaron también la conducta de los conquistadores.

De manera que el bando “hispanista” —que siempre estuvo en minoría— lo componían aquellos que aceptaban el derecho de conquista sin restricción alguna, mientras que el “indigenista” podemos dividirlo en dos subgrupos: a) los que no aceptaban en absoluto el derecho de conquista; y b) los que, aceptándolo, hacían depender su legitimidad de la sujeción al Derecho Natural. Este último es, sin lugar a dudas, el que ha contado con más adeptos y el que comprende más variantes: sustitúyase “Derecho Natural” por “espíritu caballeresco” o “respeto a la humanidad” y se tendrán algunas de ellas.

Hasta aquí la cuestión era puramente jurídica: se trataba de saber si la conquista era justa o no. Pero la evolución de la Historia vino a plantear otra cuestión que pasó a ocupar el primer plano: la de las causas, móviles o fundamentos de la Conquista. Se trata aquí de un problema *de hecho* y no de un problema *de derecho* como antes. Pero los historiadores, sin percatarse de la diferencia, no se detuvieron mucho en meditar: simplemente aplicaron la solución *de jure* al problema *de facto*, mediante una extraña pirueta lógica, que consiste, aproximadamente, en el razonamiento siguiente: “Los españoles del siglo XVI creían firmemente en el derecho de conquista, debido a la famosa Bula Alejandrina y a otras circunstancias particulares de su historia nacional. Eso los empujó a conquistar el Nuevo Mundo. Ahora bien, como el derecho de Conquista implicaba la sujeción al Derecho Natural, debemos juzgar la conducta de los conquistadores de acuerdo con él, porque ante todo somos muy imparciales y no podemos aplicar a los hombres otro código que el de su época”.

Claro está que no todos los historiadores tienen ese criterio, pero sí los más y los mejores. Hay quienes afirman que el móvil primordial de los conquistadores fué el afán de lucro, lo cual no obsta para que reprochen a esos vulgares ladrones el no haber seguido las reglas de la Caballería y el Derecho Natural. Pero éstos tienen poco prestigio y representan un grupo muy exiguo. Lo grave es el razonamiento que hemos resumido arriba, y más gra-

ve aún es que haya tantos que —con más o menos variantes— lo suscriban. Porque es absurdo, como se verá:

Suponiendo —lo cual ya es absurdo— que los españoles del siglo XVI estuviesen de acuerdo en que el derecho de conquista era legítimo, y en la forma en que debería llevarse al cabo, queda por aclarar cómo llegaron a ese convencimiento unánime: ¿por qué creyeron en el derecho de conquista y no en lo contrario? ¿A qué se debe que un pueblo —todo un pueblo o una parte muy considerable de él— haya llegado a la conclusión de que debe realizar la Conquista del Nuevo Mundo? Ese es el verdadero problema por aclarar, porque primero se presenta una acción como posible y deseable, y sólo entonces —cuando eso ya ha sucedido— se plantea la cuestión de si esa acción es justa o no. Pretender lo contrario es absurdo, porque ¿cómo decidir acerca de la *legalidad* de una acción cuya *posibilidad* no se ha presentado? Primero aparece el Nuevo Mundo, después la idea de conquistarlo, y sólo en último término la pregunta de si tal cosa es justa o no. Este, y no otro, es el proceso real. Pues bien, aunque parezca mentira, el proceso se ha invertido totalmente, sin que nadie haya reparado en la absoluta arbitrariedad de ese desacato a la lógica más elemental. Y conste que aquí sólo hemos recurrido al razonamiento, pero mucho más absurda resulta la cosa si se toman en cuenta los hechos históricos, porque en realidad se trata de una cuestión cronológica que podría resolver un niño.

Prescott, como tantos de sus contemporáneos, cae en el error que hemos venido poniendo de relieve:

“Este pasaje [Cholula] es uno de los que han impreso una negra mancha sobre la memoria de los conquistadores. No puede considerarse en nuestros días, sin horror, el estado de esa hermosa y floreciente capital, invadida en el silencio y entregada a los excesos de una ruda y cruel soldadesca; pero para juzgar exactamente del hecho, debemos transportarnos al tiempo en que aconteció. La dificultad primera que ha de encontrarse, es la de justificar el derecho de conquista; mas debe tenerse presente, que la infidelidad, sin atender a si provenía de ignorancia o educación, si era herética o pagana, en aquel siglo y aun en épocas posteriores, era considerada como un pecado que debía castigarse con el fuego y el hierro en este mundo, y con eternos sufrimientos en el otro. Esta doctrina, monstruosa como es, era el credo de la Iglesia Romana, o en otras palabras, de la cristiana; la base de la Inquisición, y de otras muchas persecuciones religiosas, que en diversos tiempos han manchado la historia de casi todas las naciones de la cristiandad. Con arreglo a este código, el territorio de los gentiles, donde quiera que se hallase, era considerado como una especie de bienes re-



ligiosos mostrencos, los cuales en defecto de propietario legal eran reclamados y tomaba posesión de ellos la Santa Sede; como tales eran cedidos por la cabeza de la Iglesia al príncipe temporal que le agradaba, con tal que estuviese dispuesto a emprender la conquista. Así Alejandro VI donó generosamente una extensa porción del hemisferio occidental a los españoles, y del oriental a los portugueses. Estas avanzadas pretensiones de los sucesores del humilde pescador de Galilea, lejos de ser nominales, fueron reconocidas, y se apeló a ellas como decisivas en las controversias de las naciones.

“Con el derecho de conquista así conferido, vino también la obligación en que puede decirse se fundaba, de convertir a las naciones que se hallaban envueltas en las tinieblas de la eterna perdición. Este deber fué reconocido por todos, por el misionero, por el teólogo en su gabinete, y por el guerrero en la cruzada. Desvirtuado como debía estar con motivos temporales, y mezclado con las consideraciones mundanas de la ambición y de la avaricia, aún conservaba su fuerza en la mente del conquistador cristiano. Hemos visto cuan superior era a todos los cálculos de interés personal en el ánimo de Cortés. La concesión del Papa, fundada en el imperioso deber de la conversión, e imponiéndolo como una obligación sagrada, era la base, y en las preocupaciones de aquel tiempo un fundamento justo del derecho de conquista.

“Pero este derecho, no podía ciertamente autorizar ningún ultraje para con los nativos. La expedición de que se trata, considerado el período de su historia a que hemos llegado, probablemente había sido manchada con mucho menor número de aquellos actos, que casi ninguna otra empresa semejante de los descubrimientos españoles en el Nuevo Mundo. En toda la campaña había prohibido Cortés ejercer violencias inútiles en las personas o propiedades de los nativos, y había castigado a los perpetradores de ellas con ejemplar severidad. Había sido fiel a sus aliados, y acaso con una sola excepción, no despiadado con sus enemigos. Fuera esto por política, o por principios, debe referirse para elogio suyo, aunque como todo entendimiento avisado puede comprender que aquellos principios y la política van siempre juntos.

“Había entrado a Cholula como amigo por invitación del emperador, que ejercía una verdadera si no declarada autoridad sobre el estado. Había sido recibido con las mayores demostraciones de benevolencia; y luego sin ofensa suya o de sus soldados, halló que estaban destinados a ser víctimas de un proyecto insidioso, de manera que estaban colocados sobre una mina que a cada momento podía hacer explosión y sepultarlos en sus ruinas. Su seguridad, como él consideró con jus-

ticia, no le dejaba más alternativa que la de prevenir el mal. Con todo ¿quién puede dudar que el castigo que impuso a sus enemigos fué excesivo? ¿Quién negará que pudo haber logrado el mismo objeto dirigiendo el golpe contra los jefes criminales en lugar de descargarlo sobre el ignorante pueblo, que sólo obedecía los mandatos de sus señores? Pero, por otra parte, ¿cuándo se ha visto que el miedo, armado del poder, sea escrupuloso en el ejercicio de éste? ¿cuándo que las pasiones de una feroz soldadesca infamada por descubiertas injurias, pudieran regularse en un momento de exaltación?”. (Lib. III, cap. VII, pp. 315-318).

En sus líneas generales, el código de Prescott, y el juicio que en él apoya, acerca de la conducta de los conquistadores, concuerda con la caricatura que hemos presentado páginas atrás. Pero se observan, además, otras cosas: En primer lugar, una serie de vacilaciones, que hacen oscilar al lector entre la condena y la absolución, y que terminan con unas preguntas que nada resuelven, aunque insinúan una solución. Las preguntas —aunque sean “preguntas retóricas”— comprometen siempre menos que las afirmaciones, y, por lo visto, Prescott no está tan seguro de sus razones como para comprometerse en forma irrenunciable.

Las vacilaciones aparecen en torno a un punto muy concreto, según habrá notado ya el lector que haya leído con atención nuestra clasificación general de los historiadores en torno a la Conquista. Desde luego Prescott empieza por admitir que el móvil de ella fué la creencia que tenían los españoles en el derecho que les asistía para realizarla. Pero oscila entre la concepción de ese derecho como absoluto y sin restricción alguna, o como sujeto al Derecho Natural. Ello explica que, por un lado, califique los hechos de Cholula de “excesivos”, mientras que, por otro, aporta razones que servirían muy bien para sostener lo contrario.

Esta vacilación se repite a lo largo de toda la obra, y así, hablando de los sacrificios humanos, dice:

“El país era un vasto matadero de hombres, el imperio de los aztecas no cayó antes de tiempo.

“Es inútil discutir si estas atrocidades sin ejemplo dan suficiente disculpa a la invasión de los españoles, ya sea que, como opinan los protestantes, la creamos justificada por el derecho natural y por las exigencias de la civilización; o como los católicos romanos, por la voluntad del Papa; porque bajo estos dos aspectos han sido defendidas las conquistas en el Oriente y en el Occidente, pues ya ha sido considerado todo esto en uno de los capítulos anteriores.



“Más importante es examinar si dando por supuesto el derecho, la conquista de Méjico fué ejecutada de una manera conforme a lo que exigía la humanidad. Sobre este punto es preciso convenir en que, aun teniendo en consideración la ferocidad de aquel siglo, y la relajación de sus principios, hay ciertos pasajes que todo español, celoso del honor de sus compatriotas, se alegraría de ver borrados de su historia, porque no pueden cohonestarse con la razón de la propia defensa o de la necesidad de ninguna clase, y que dejarán para siempre una negra mancha en los anales de la conquista”. (Lib. VIII, cap. VIII, p. 218).

Aquí aparece clara la idea de un derecho de conquista restringido por los deberes que impone “la humanidad”. Pero en otros lugares, Prescott afirma todo lo contrario: He aquí lo que dice sobre la prisión de Moctezuma:

“Con todo no debemos descansar en el juicio de los contemporáneos, que admiraron estos actos. Bien podemos desconfiar de los fundamentos con que procuran justificar el ultraje de un soberano que se había mostrado amigo, por aquellos mismos que estaban recogiendo el fruto de sus favores.

“Para ver esta materia de diversa manera, debemos contemplar la posición de los conquistadores, y considerar en ellos el derecho antiguo de conquista. Mirándola desde este punto de vista, muchas dificultades se desvanecen. Si la conquista era un deber, todo lo que era necesario para ejecutarla, era justo también. Justo y conveniente habían llegado a ser términos convertibles...”. (Lib. IV, cap. III, p. 391).

Es decir, aquí el derecho de conquista aparece absoluto, sin restricción alguna, y, por lo mismo, la conducta de los conquistadores plenamente justificada. Todavía más claro aparece esto en otro lugar.

“El derecho de conquista necesariamente importa el derecho de usar cuanta fuerza sea necesaria, para superar la resistencia que se oponga al establecimiento de aquel derecho”. (Lib. VIII, cap. VIII, p. 219).

Prescott afirma el derecho de conquista como móvil de la de México, y lo propone, además, como código aplicable a los conquistadores para juzgar de su conducta. Hasta aquí sus afirmaciones son decisivas. Pero después se contradice: unas veces afirma que ese derecho es restringido, y sujeto a “la humanidad”, condenando, en consecuencia las acciones de los soldados españoles; otras, por el contrario, asienta en forma taxativa que el derecho de con-

quista implica todo aquello que sea necesario para ejercerlo, con lo cual lo justifica todo.

¿Cómo explicar esta contradicción tan burda? La respuesta la hemos dado de antemano. Las vacilaciones de Prescott se explican, en parte, por su carácter de esteta anglosajón, que busca el heroísmo puro y se duele de las “impurezas”, aunque éstas sean evidentes. Es natural que, a veces, el espíritu artístico triunfe sobre la convicción racional, y Prescott trate de negarlas. Por otra parte, el código que utiliza es perfectamente absurdo, según hemos mostrado antes, y se presta a toda clase de interpretaciones, según el humor del “juez”.

Pero podemos, todavía, añadir algo más de suprema importancia. El lector atento habrá advertido, sin duda, que todos los juicios de Prescott —y de la mayor parte de sus contemporáneos— descansan en la comparación entre la conducta real de los conquistadores, y un esquema ideal de lo que esa conducta debiera haber sido —llámese Derecho Natural, espíritu caballeresco, respeto a la humanidad, o cualquier otra cosa—. Para conferir validez a esos juicios, se empieza por suponer que los conquistadores se lanzaron a su empresa movidos por el derecho de conquista, y habiendo contraído, por lo tanto, el compromiso previo de someterse a las restricciones que el derecho implicaba.

En esa forma la “imparcialidad” del “historiador” queda salvaguardada, porque no hace sino aplicar a los conquistadores las mismas leyes que ellos se comprometieron a respetar. El resultado es un libro de “historia” que podría muy bien llamarse: “Tratado de los remordimientos de conciencia de Hernán Cortés y Compañía, a cuatro siglos de distancia”. El “historiador” —un ser puro y limpio— no interviene para nada en la condena: se limita a poner en claro los motivos que podría tener Dios para enviar a los conquistadores al infierno.

Pero —siempre hay un “pero”— todo esto no tiene nada que ver con la realidad histórica: En primer lugar, nadie se propone conquistar una tierra desconocida —corriendo toda clase de peligros— por el simple hecho de que el Papa o los teólogos le dieron derecho a hacerlo; en segundo, la vida no se somete a esquemas lógico-morales, por muy hermosos que sean, y cualquier historiador que se precie de serlo y haya nacido algo después que Voltaire, hará muy bien en desterrar tales esquemas y tratar de entender los móviles íntimos —que muchas veces son irracionales— del acontecer histórico; por último, no bastaría un historiador, sino que se requeriría un verdadero virtuoso en el arte de la sofística, para explicar cómo se puede conquistar un país con entera sujeción a las leyes del Derecho Natural, sobre todo, teniendo en cuenta que sólo una de las partes en conflicto —la de los conquistadores— está obligada a respetar esas leyes, por la muy sencilla razón de que la otra parte las desconoce.



\*

En estrecha conexión con el tema del derecho de conquista, aparece en la obra de Prescott el de la religión, pues considera el papel de los conquistadores como misioneros, parte esencial de aquel derecho. Así, dice de Cortés en Cozumel:

“El primer empeño de Cortés fue separar a los nativos de su grosera idolatría y substituir una forma más pura de culto. Para conseguirlo, estaba dispuesto a usar de la fuerza si las medidas suaves eran ineficaces. Sabía que nada deseaban los soberanos españoles más ardentemente que la conversión de los indios. Ella formaba por lo común el punto principal de sus instrucciones, y daba a las expediciones militares en este hemisferio occidental, cierto aire de cruzadas. El guerrero que tomaba parte en ellas, participaba de estos caballerescos y devotos sentimientos. Ninguna duda se abrigaba sobre la eficacia de la conversión, por repentino que pudiera ser el cambio o violentos los medios de verificarlo. La espada era un buen argumento cuando la convicción no era bastante; y la extensión del mahometismo había demostrado que la semilla vertida por la mano de la violencia, lejos de perecer, brotaba de la tierra y producía frutos hasta en tiempos muy posteriores. Y si esto sucedía con una mala causa, cuánto más debía esperarse de una buena. El caballero español sentía tener una misión que cumplir como soldado de la cruz. Por desautorizada e injusta que pudiera parecer la lucha que iba a emprender, para él era una guerra santa. Tomaba las armas contra los infieles. No cuidándose de la alma de su enemigo, envuelta en las tinieblas de la idolatría, iba a poner en peligro la suya. La conversión de un solo indio, podía cubrir multitud de pecados. No se trataba de los principios de la moral, sino de los de la fe; y esta, aunque entendida en su más literal y limitado sentido, comprendía toda la moral cristiana: cualquiera que moría en la fe, por inmoral que hubiese sido su vida, podía decirse que moría en el Señor. Tal era el credo del caballero cristiano de aquellos tiempos, según le estaba imbuído por la predicación, por las lecciones de los claustros y colegios en su patria, y de los monjes y misioneros en los países extranjeros, de todos menos uno [se refiere a Las Casas], cuya devoción tomada de una fuente más pura, no se le permitió esparcir sus brillantes rayos por la espesa oscuridad que la rodeaba”. (Lib. II, cap. IV, pp. 158-159).

La importancia que Prescott concede a la religión en la Conquista, no

deja de ser, hasta cierto punto, acertada, si bien un tanto parcial. La mayor parte de los historiadores de su tiempo se dejaban seducir por la continua mención de los ideales religiosos que aparece en las obras y documentos contemporáneos de la Conquista. De ahí procede que les cause extrañeza una concepción tan singular del Cristianismo como la que parece desprenderse de los actos de los conquistadores. Lo curioso es que esa extrañeza se resuelve a veces en duras críticas, que Prescott omite por no aparecer como protestante parcial.

Todo ello, sin embargo, no es más que el resultado de un error de perspectiva histórica, que analizamos despacio en otro lugar, y que aquí sólo resumiremos en una breve oposición: Quienes opinan como Prescott —y son los más— parten del supuesto de que, en el hombre religioso, la vida ha de ser realización objetiva de la religiosidad; no se dan cuenta de que en el español del siglo XVI sucede cabalmente lo contrario, es decir, que la religiosidad ha llegado a convertirse en mera expresión o símbolo de contenidos vitales. Lo cual, aunque parezca una mera transposición de términos que no implica oposición alguna, representa una situación real que es indispensable conocer para entender la Conquista y otras muchas cosas tan deficientemente explicadas como ella.

Prescott —ya lo hemos dicho— pone sumo cuidado en no mostrar incompreensión o enemistad hacia el catolicismo; sin embargo, no puede olvidar que es protestante, y a veces hace burla de los católicos, o bien, so color de alabanza, insinúa críticas:

“La religión católica romana, debe confesarse, tiene algunas ventajas decididas sobre la protestante para el fin de hacer prosélitos. La deslumbrante pompa de sus ceremonias, y su patética interpelación a la sensibilidad, afectan la imaginación del rudo hijo de la naturaleza más intensamente que las frías abstracciones del protestantismo, que dirigiéndose solo a la razón, exigen un grado de refinamiento y cultura mental en el auditorio para comprenderlas. Además, el respeto mostrado por los católicos a la representación material de la divinidad, facilita en gran manera el mismo objeto. Es cierto que tales representaciones se usan como incentivos más bien que como objetos de culto; pero esta distinción no era perceptible al salvaje que encontraba tales formas de adoración demasiado análogas a las suyas, y que por lo mismo no se hacía gran violencia a sus sentimientos, como que se le exigía únicamente trasladar su homenaje del simulacro de Quetzalcoatl, la benéfica deidad que había habitado entre los hombres, al de la Virgen o del Redentor. De la cruz que había venerado, como emblema del



dios de la lluvia, al mismo signo como símbolo de salvación”. (Lib. II, cap. IV, p. 170).

Repárese en que Prescott empieza por afirmar las ventajas prácticas del culto católico sobre el luterano para el fin de la conversión; pero muestra un interés desmedido por patentizar la semejanza de ese culto con la idolatría indígena, mientras que subraya la necesidad que tiene el luteranismo de oyentes “refinados y cultos”. Para lo que aquí tratamos de elucidar, esto no tiene gran importancia; pero lo consignamos como una muestra de la lejanía espiritual que existió entre Prescott y su tema, lejanía que no pudo acortar, pese a la buena voluntad que en ello puso.

Al principio de este capítulo, comparábamos a nuestro historiador con un turista taurófilo, y el paralelo puede establecerse aquí con más claridad todavía: Cuando ese turista aplaude la buena faena de un torero, lo hace por motivos muy distintos de los que provocan el aplauso de quien verdaderamente comprende la faena. Aparentemente, el turista y el conocedor coinciden; pero la verdad es que están a enorme distancia, y que lo único igual entre ellos es el acto externo de aplaudir. De la misma manera, Prescott parece comprender y apreciar el aspecto religioso de la conquista tan bien, o mejor, que podría hacerlo un mexicano o un español; pero, en realidad, ni lo comprende ni lo aprecia más allá de lo permitido por eso que él mismo llama “las frías abstracciones del protestantismo”. Veamos un ejemplo concluyente:

“La elocuencia del predicador [Cortés] no pudo ganar el insensible corazón del real oyente [Moctezuma]. Sin duda, perdió algo de su eficacia siendo comunicada por la imperfecta interpretación de neófito tan reciente como la joven india [Marina]; pero las doctrinas eran demasiado abstractas en sí mismas para poder ser comprendidas de un golpe por el rudo entendimiento de un bárbaro. Y acaso Montezuma pudo pensar que no era más monstruoso alimentarse con la sangre de un semejante que con la del mismo Criador”. (Lib. III, cap. IX, pp. 348-349).

Aquí se apresura Alamán a insertar una nota:

“El Señor Prescott profesa la religión protestante que no reconoce la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía; y de aquí procede la rechifla que hace en este párrafo sobre este augusto sacramento”. (En el mismo libro y capítulo, p. 349).

Dejando a un lado cuestiones teológicas que no vienen al caso, y las con-

tradiciones que hay entre este párrafo de Prescott y el anteriormente citado, lo que nos interesa subrayar es que nuestro autor alaba de continuo “la gran empresa de la conversión de los indios”, y parece, no sólo comprenderla, sino también solidarizarse con ella. Sin embargo, hace burlas de tan poco momento como la que hemos insertado aquí. La razón es clara: Prescott era anglosajón, protestante, ex-alumno de Harvard y vecino de Boston, todo ello en pleno siglo XIX. Es natural que su comprensión de una empresa española, católica y realizada en el siglo XVI por un ex-alumno de Salamanca, sea muy deficiente.

\*

Prescott vió a españoles e indígenas al través de esa lejanía que nunca pudo salvar; pero hemos de reconocer en honor suyo que puso lo mejor de su espíritu para lograr una auténtica comprensión. Si ésta no se realizó, no debe achacarse a falta de voluntad por su parte.

De los españoles explica, en primer lugar, el estado en que se hallaba su nación al iniciarse la Conquista. De esta manera la inserta, en cierto modo, en la Historia Universal; pero sus ideas sobre este punto no dejan de ser endeble, y, en general, se reducen a las vulgaridades que, de niños, hemos visto tantas veces repetidas en los libros de texto. No vale la pena de repetir las aquí. Pero lo que sí conviene examinar es su retrato de los conquistadores, porque ahí Prescott está en su propio terreno y deja volar su imaginación evocadora:

“Pero las licencias concedidas a los aventureros particulares hicieron más en favor de los descubrimientos, que la protección de la corona o de sus oficiales. La dilatada paz que, con pequeñas interrupciones, disfrutó la España al principio del siglo XVI, fue muy propicia para esto; y el inquieto caballero, que ya no podía ganar laureles en los campos de Africa o de Europa, volvió la vista con presteza a la brillante carrera que se le ofrecía al otro lado del océano.

“Abierta de este modo la carrera, tenía el mágico atractivo de una desesperada empresa, en la cual el aventurero arriesgaba todas sus esperanzas de fortuna, fama, y aun de la misma vida. No era común, a la verdad, que ganase el rico galardón que más codiciaba; pero sí estaba seguro de alcanzar el premio de la gloria, poco menos caro a su espíritu caballeresco; y si sobrevivía el tiempo necesario para volver a su patria, tenía que contar portentosas historias de los peligros arros-trados en la tierra extranjera que había visitado, y del ardiente clima, cuya exuberante fertilidad y lozana vegetación excedían a todo lo



que había visto en su propio país. Estas relaciones daban un nuevo pábulo a la imaginación ya acalorada con las aventuras referidas en las novelas de caballería que formaban la lectura preferida de los españoles en aquella época. Así, el romance y la realidad obraba el uno sobre el otro; y el espíritu del español se exaltaba hasta un grado de entusiasmo, que le hacía capaz de acometer las terribles pruebas a que se sujetaba el explorador. En efecto, la vida del caballero de aquellos días, era un romance puesto en acción; y la historia de sus aventuras en el Nuevo Mundo, forma una de las más notables páginas en la historia del hombre”. (Lib. II, cap. I, pp. 129-130).

Con esta imagen del conquistador español, es natural que aparezcan discrepancias tan pronto se confronta con la realidad de las conquistas. Prescott construye aquí imaginativamente, una figura que nunca existió, porque no es humana. Se trata de una visión parcial, que deja a un lado todas las complejidades y contradicciones que son propias del hombre real. Por eso no puede menos de producir decepción el ver a hombres tan bellamente retratados, actuar en una forma que, por contraste, parece grosera. Este es el punto básico de error en la concepción que de los conquistadores presenta Prescott.

En cuanto a los indígenas, los resultados no son mejores. A lo largo de este capítulo habrá observado el lector contradicciones y oscilaciones de juicio que provienen siempre de la misma fuente: la ausencia de un criterio histórico sólido, y el conflicto entre la retórica y la veracidad que reclaman sus privilegios. Así, Prescott llama frecuentemente “bárbaros” a quienes antes ha considerado “la nación más culta del hemisferio occidental”. Ya dice que combatían “valerosamente”, ya que “salvajemente”, y así las vacilaciones no tienen término.

Prescott fué el primero que trató el tema de la Conquista con toda la base documental que ahora no sorprende a nadie, pero que en su época constituía una hazaña reunir. Las falsedades y contradicciones de su criterio histórico son fruto, por un lado, de la corriente general de su tiempo, y por otro, de sus tendencias artísticas, que aparecen casi siempre frustradas. Por otra parte, las condiciones del medio en que vivió y de su educación, le impusieron una lejanía espiritual con respecto a su objeto de estudio, lejanía que hace desmerecer la obra. De todas maneras, hizo lo posible por comprender.



## BIBLIOGRAFIA DE WILLIAM HICKLING PRESCOTT

ALAMÁN, Lucas.

“Notas” a la *Historia de la conquista de Méjico de Prescott*. Méjico, Imprenta de V. G. Torres, 1844.

JOYCE, T. A.

“Introducción” a *The conquest of Mexico de Prescott*. New York, Henry Holt and Co., 1922. 2 v. ilustr.

PRESCOTT, William Hickling.

*Historia de la conquista de México, con una ojeada preliminar sobre la antigua civilización de los mexicanos, y con la vida de su conquistador Hernando Cortés* y traducida al español por Joaquín Navarro. [México, Cromolitografía de J. Cumplido, 1815]. 2 v.

*Geschichte der Regierung Ferdinand's und Isabella's der Katholischen von Spanien*. Von William H. Prescott. Aus dem Englischen übersetzt [von H. Eberty]. 2 Bände. Leipzig, Brockhaus, 1842.

*Historia de la conquista de Méjico, con un bosquejo preliminar de la civilización de los antiguos mejicanos, y la vida del conquistador Hernando Cortés*. Traducida al castellano por D. José María González de la Vega y anotada por D. Lucas Alamán. Méjico, Imprenta de V. G. Torres, 1844.

*Geschichte der Eroberung von México, mit einer einleitenden Uebersicht des frühere mexicanischen Bildungszustandes und den Leben des Eroberers, Hernando Cortez*. Von William H. Prescott. Aus dem Englischen übersetzt [von H. Eberty]. 2 Bände. Leipzig, Brockhaus, 1845.

*Historia de la conquista de México, con una ojeada preliminar sobre la antigua civilización de los mexicanos, y con la vida de su conquistador Hernando Cortés*. Traducida del inglés por Joaquín Navarro. México, imp. [Ignacio Cumplido], 1844-1846.

(El v. 2 tiene como suplemento “Notas y esclarecimientos a la historia de la conquista de México”, por José Fernando Ramírez).

*Histoire de la conquete du Mexique, avec un tableau préliminaire de L'ancienne Civilisation Mexicaine, et la Vie de Fernand Cortés*, por William H. Prescott, publiée en Français par Amédée Pichot. 3 vol. París, F. Didot, 1846.

*Storia del Regno di Ferdinando e Isabella, Sovrani Cattolici di Spagna*, di H. Prescott (sic), recato per prima volta in Italiano da Ascanio Tempestini. 3 tom. Firenze, per V. Batelli e Compagni, 1847, 1848.

*Geschichte der Eroberung von Peru, mit einer einleitenden Uebersicht des Bildungszustandes unter den Inkas*. Von William H. Prescott. Aus dem Englischen übersetzt [von H. Eberty]. 2 Bände. Leipzig, Brockhaus, 1848.

*History of the Conquest of Mexico, with a preliminary view of the ancient mexican civilization and the conqueror, Hernando Cortes*. Eighth ed. New York, Harper and Brothers, 1848 3 v.

*Zeden, Gewoonten en Regeringsvorm in Peru vóór Komst der Spanjaarden* geschetst door V. H. Prescott, uit het Engelsch vertaald door Mr. G. Mees, Az. Amsterdam, P. Kraij, Junior, 1849.

*Historia de la conquista del Perú, precedida de una ojeada sobre la civilización de los Incas*. tr. por Joaquín García Icazbalceta. 2ª ed. México, R. Rafael edit., 1850 2 v. ilustr.

*History of the Conquest of Peru*. etc. New York 1850. Harper and Brothers. 2 v.

*Historia de la conquista del Perú, con observaciones preliminares sobre la civilización de los incas*. 3ª ed. adornada con 50 grabados. Madrid, Gaspar y Roig, 1853.

*Historia del reinado de los reyes católicos D. Fernando y Da. Isabel*. Traducida del original por Pedro Sabau y Larroya. México, Tip. de F. Escalante, 1854. 2 v.

*Geschichte Philipp's des Zweiten*, von William H. Prescott. Deutsch von Joh. Scherr. Theil I.—III. Leipzig, O. Wigand, 1855, sqq.

La porción de la *History of the Conquest of Peru* fué traducida al italiano y publicada en Florencia en 1855 y 1856, en dos partes, pero fué tomada de la traducción española y no de la original inglesa.

La primera parte se titula: *Compendio delle notizie generali sul Perú avanti la Conquista*, ec., tratte dalla Storia di Guglielmo Prescott, e recate in Italiano de C[esare] M[agherini]. Firenze, Tipografia Galileiana, 1855. La otra parte se titula: *Scoperta e Conquista del Perú*, Storia di Guglielmo Prescott, tradotta da C[esare] M[agherini]. Firenze, Tipografia Galileiana, 1856.

*Das Klosterleben Carl's des Fünften*, von W. H. Prescott. Aus den Englischen von Julius Seybel. Leipzig, Lorck, 1857.



*Don Carlos, sa Vie et sa Mort*, par W. H. Prescott, traduite de l'Anglais par G. Renson. Bruxelles, Van Meneen et Cie. 1860.

*Histoire de la Conquête du Pérou, précédée d'un Tableau de la Civilisation des Incas*, par W. H. Prescott, traduite de l'Anglais par H. Poret. 3 vol. Paris, F. Didot, 1860.

*Histoire du Regne de Philippe Secound* par Guillaume H. Prescott, traduite de l'Anglais por G. Renson et P. Ithier. Tomes I et II. Paris, F. Didot, 1860.

*Histoire du Regne de Ferdinand et d'Isabelle*, traduite de l'Anglais de Guillaume H. Prescott, par J. Renson et P. Ithier. 4 vol. Paris et Bruxelles, Didot, 1860, 1861.

*Historia de la conquista de México*. Traducción de J. Navarro. México, Imprenta Políglota, 1874.

*The conquest of Mexico*. ilustr. Keith Henderson. Introd. T. A. Joyce. New York, Henry Holt and Company, 1922. 2 v. ilustr.

*Historia de la Conquista de México*. México, sin fecha.—I. Cumplido, Editor e Impresor.

*History of the Conquest of Peru*. New York, Fred De Fau and Company, Publ. s.a. 2 v. ilustr. (The complete works).

*History of the Conquest of Mexico*. New York, Fred De Fau and Company Publ. 2 v. (The complete works).

*History of the Reign of the Emperor Charles the Fifth*. New York, Fred De Fau and Company s. a. (The complete works).

*History of the Reign of Ferdinand and Isabella the Catholic*. New York, Fred De Fau and Company. Publ. 2 v. ilustr. (The complete works).

*History of the Reign of Philip the Second King of Spain*. New York, Fred De Fau and Company. Publ. s. a. 2 v. (The complete works).

*Biographical and critical miscellanies*. New York, Fred De Fau and Company, Publ. s. a. 464 p. 6 lám. (The complete works).

RAMÍREZ, José Fernando.

“Notas y esclarecimiento a la historia de la conquista de México”. En Prescott.—*Historia de la conquista de México*. . . México, Imp. Ignacio Cumplido, 1844-1846.

TICKNOR, George.

*The life of Prescott*. New York. Fred De Fau and Company, Publ. s. a. (The complete works).



SOCIEDADES A QUE PERTENECIO

- 1838.—Massachusetts Historical Society, Boston.  
American Philosophical Society, Philadelphia.  
Rhode Island Historical Society, Providence.
- 1839.—Royal Academy of History, Madrid.  
Royal Academy of Sciences, Naples.  
American Antiquarian Society, Worcester, Mass.  
New York Historical Society, New York City.  
Georgia Historical Society, Savannah.  
New Hampshire Historical Society, Concord.
- 1840.—American Academy of Arts and Sciences, Boston.  
Literary and Historical Society of Quebec.
- 1841.—Herculaneum Academy, Naples.  
Doctor of Laws, Columbia College, South Carolina.
- 1842.—Kentucky Historical Society, Louisville.
- 1843.—Doctor of Laws, Harvard College, Massachusetts.  
Indiana Historical Society, Indianapolis.
- 1844.—Maryland Historical Society, Baltimore.  
National Institute, Washington, D. C.
- 1845.—French Institute, Academy of Moral Sciences, París.  
Royal Society of Berlín.
- 1846.—New Jersey Historical Society, Princeton.
- 1847.—Royal Society of Literature, London.  
Society of Antiquaries, London.  
New England Historic-Genealogical Society, Boston.
- 1848.—Doctor of Laws, Columbian College, Washington, D. C.
- 1850.—Doctor of Civil Law, Oxford, England.
- 1851.—Mexican Society of Geography and Statistics, México.
- 1852.—Royal Irish Academy, Dublin.
- 1854.—Wisconsin Historical Society, Madison.
- 1856.—Historical Society of Florida, St. Augustine.  
Historical Society of Iowa, Burlington.
- 1857.—Historical Society of Tennessee, Nashville.





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS